

**PREMIO NACIONAL DE TEXTOS DRAMÁTICOS**  
**“DULCE POR AMARGO” 2020**  
**9ª edición**  
**CONVOCADO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DEL**  
**PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**BASES**

**TEMA**

Desigualdad.

**OBJETIVOS DEL PREMIO**

- Contribuir al desarrollo de una sociedad que base sus cimientos en la igualdad de derechos entre personas, sin distinción, y que considere que la diferencia es riqueza humana, y no motivo de vejación o explotación.
- Hacer visibles a las personas que viven en situación de desigualdad.
- Promocionar a los nuevos creadores y creadoras que a través de la escritura teatral contribuyan a construir un mundo justo, en el que todos y todas tengamos aceptación y dignidad reconocida.

**PARTICIPANTES**

Podrán concurrir al premio todas las personas mayores de 18 años que acepten las bases de la convocatoria.

**FORMATO DE LA PIEZA**

La pieza se ceñirá al formato de texto dramático, pudiendo abordar los distintos géneros, estilos y formas discursivas teatrales.

**PRESENTACIÓN**

- Cada autor/a podrá presentar una única obra inédita y no premiada en ningún otro concurso. La autoría de la obra estará garantizada por su responsable y no podrá ser copia ni modificación de ninguna otra ajena.
- La pieza tendrá una extensión de entre 30 y 40 páginas Din A4, escritas por una sola cara, el tipo de letra será Verdana, Arial o Times New Roman, tamaño 12, con interlineado doble.
- **PLAZO Y ENTREGA**

El plazo de recepción comienza el 1 de octubre y expira el 20 de enero, ambos inclusive. La entrega se efectuará dentro del plazo establecido y a través de correo electrónico. Se enviará la obra en pdf como documento adjunto a la siguiente dirección: [premiodulceporamargo@yahoo.es](mailto:premiodulceporamargo@yahoo.es)

Se indicará como asunto el título de la obra y el seudónimo y se adjuntará también otro documento en pdf que será la plica en la que deben constar los datos de autoría:

**Nombre, DNI, domicilio y teléfono.**

Es conveniente que se remitan las obras desde un correo electrónico en el que no conste la identificación del autor o autora, pero se garantizará, no obstante, el anonimato ante el jurado.

**JURADO**

La comisión organizadora de la ESAD designará el jurado que estará integrado por personas del ámbito teatral y representantes de grupos vinculados con la temática a la que alude el premio y se dará a conocer a través de la Web de la institución convocante, una vez finalizado el plazo de recepción de la convocatoria.

**FALLO DEL JURADO**

El fallo del jurado se hará público el 22 de marzo de 2021 en la página web [www.esadasturias.es](http://www.esadasturias.es) y en las redes sociales de la ESAD de Asturias, en donde también se anunciará la fecha y el modo de entrega del galardón.

El premio podrá ser declarado desierto si los trabajos presentados no tuvieran el nivel de calidad requerido.

Las obras no premiadas, así como sus correspondientes plicas, serán eliminadas después de la proclamación de ganadores.

**PREMIO**

El jurado concederá un galardón.

**1º PREMIO:**

La estatuilla acreditativa del Premio “Dulce por Amargo”.

La publicación de la obra a través de *Ediciones Invasoras*: 125 libros de la edición de la obra premiada de libre disposición.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el premio conlleva la aceptación de las bases. Toda cuestión no prevista en la convocatoria será resuelta por el jurado en su momento.